



Villa Mercedes (SL), 26 de marzo de 2026

Tec. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



**VISTO:**

El **CUDAP:EXP-UVM:639/2025** mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a las asignaturas Histología, Biología Celular, Embriología y Genética, de la carrera de Medicina, con extensión a Histología y Embriología I de la carrera Lic. En Kinesiología y a Microbiología y Parasitología de la carrera Lic. en Enfermería perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Salud, y Escuela de Medicina; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores Interinos y Suplentes y de Auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N°1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino.

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Dirección de Escuela Medicina, toma conocimiento y junto a la coordinadora de Carrera e informan que el perfil según régimen de carrera para las asignaturas Histología, Biología Celular, Embriología y Genética, con extensión a Histología y Embriología I y a Microbiología y Parasitología es de Docencia y Desarrollo Profesional, además el postulante debe poseer el siguiente perfil Docencia e Investigación con formación relacionada al Área de Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Administración.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 149/2026**



**ES COPIA**

*[Handwritten signature]*

Tte. María Ester Bazan

en Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y la Dirección de Escuela de Medicina, proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Que se propone un plazo de inscripción desde el 6 de abril al 15 de abril del año 2026; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas; con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo Interino.

Que se remite Dirección de Asuntos Jurídicos a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión del acto administrativo de aprobación y llamado a la convocatoria tratada.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente, no presenta objeciones a la solicitud de la convocatoria.

Que el Rector toma conocimiento de las actuaciones en el presente y presta conformidad.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo incorporación las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

*[Handwritten signature]*  
Dr. Marcelo David Soza  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP:EXP-UVM:639/2025.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

**ARTÍCULO 3°: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, en las asignaturas Histología, Biología Celular, Embriología y Genética, de la carrera de Medicina, con extensión a Histología y Embriología I de la carrera Lic. en Kinesiología y a Microbiología y Parasitología de la carrera Lic. en Enfermería, perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Salud, quien preferentemente debe poseer el siguiente perfil Docencia e Investigación

*[Handwritten signature]*  
Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



# ES COPIA

Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

con formación relacionada al Área de Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.



**ARTÍCULO 4°: DISPONER** un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Medicina y el Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

**ARTÍCULO 5°: DECLARAR** abierta la inscripción desde el 6 de abril hasta el 15 de abril del año 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

**ARTÍCULO 6°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora:

**Miembros titulares**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
REPOSSI, Gastón	Profesor Asociado Ordinario	UNViMe	24.615.934
BAROTTO, Nelson	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	16.546.153
LOPEZ, Pablo	Jefe de Trabajos Prácticos Interino	UNViMe	30.269.511

Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**Miembros suplentes**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
MUÑOZ, Paola	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	12.754.928
AMATI, Analía	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	25.171.560
GONZALEZ, Melisa	Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario	UNViMe	32.159.231

  
Tte. María Ester Bazan  
a/c Dirección de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes




**ARTÍCULO 7°: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A:0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

A:0001.001.001.001.11.06.01.01.01.00.1.8.0.0000.1.21.3.4

**ARTÍCULO 8°:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R.N° 149/2026**

  
Lic. Enrique R. Chiesa Torres  
Secretario Académico  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes